

Bielorrusia legaliza la piratería de películas, música y software

Bielorrusia aprobó una ley que legaliza la piratería digital contra países que considera «hostiles». Esto significa que el país podrá hacer uso de materiales protegidos por derechos de autor sin necesidad de pedir autorización al titular. La nueva ley, firmada por el presidente Aleksandr Lukashenko, es una respuesta a las sanciones económicas impuestas por Europa y Estados Unidos tras su apoyo a Rusia en la guerra con Ucrania.

De acuerdo con Torrentfreak, la Ley sobre la limitación de los derechos exclusivos a los objetos de propiedad intelectual apunta a los titulares de derechos u organizaciones de licencias. En ella se establece que si el autor o su representante pertenece a un país que cometió acciones hostiles contra Bielorrusia, el Gobierno puede hacer uso del contenido sin necesidad de un permiso.

Bielorrusia permitirá la piratería de películas, series, música o software bajo el pretexto de reducir el déficit crítico en el mercado interno. Según el órgano legislativo, la decisión tiene como objetivo desarrollar el potencial intelectual, moral y espiritual de la sociedad, brindando acceso a los logros de la cultura mundial y los eventos de la vida moderna.

El uso no autorizado de contenido protegido por derechos de autor está permitido si el titular pertenece a estados extranjeros que cometen acciones hostiles [...] que prohibieron o no dieron su consentimiento para usar estos objetos publicados legalmente en el territorio de la República de Bielorrusia.

Los programas de ordenador, obras audiovisuales, películas o entretenimiento cinematográfico, obras musicales y transmisiones están consideradas en la legislación.

Bielorrusia se inspira en Rusia para legalizar la piratería

Bielorrusia ha seguido la táctica del Kremlin tras recibir una oleada de sanciones económicas por su papel en la guerra de Ucrania. El bloqueo de occidente dio pie a que los cines de Rusia se apoyaran en la piratería para subsistir. Los comandados por Lukashenko también aprobaron las «importaciones paralelas»,

un mecanismo que permite a empresas locales comprar mercancías a cualquier compañía fuera del país que las haya adquirido legalmente.

En este caso, si los productos adquiridos por importación paralela están protegidos por derechos de autor, no habrá necesidad de pedir autorización. Un punto importante de esta ley es que obligaría a las personas a pagar por usar el contenido sin licencia. Los usuarios deberán depositar el dinero en una cuenta bancaria operada por la Autoridad Nacional de Patentes, quien hipotéticamente lo entregaría al autor.

Los titulares podrán reclamar el dinero en un plazo máximo de 3 años, de lo contrario, el Gobierno de Lukashenko se quedará con él. Esta solución, que suena bien en papel, es en realidad una alternativa que pocos o nadie utilizarán. Suponiendo que eres autor de una obra, tendrías que comunicarte con la Autoridad de Patentes para que te devuelvan el dinero recaudado. El problema es que la única opción es hacerlo por el banco Belarusbank, una institución sancionada por Europa.

Por último, Bielorrusia aprobó una ley que permite a las autoridades de ese país incautar los bienes de ciudadanos y empresas de naciones hostiles.

Con información de [Hipertextual](#)